

Con moderna plataforma virtual, la Escuela Penitenciaria Nacional inicia actividad académica con 773 estudiantes del programa de complementación

Bogotá, 27 de mayo de 2020. Luego de un proceso maratónico y minucioso de diseño y planeación de los programas académicos, adaptados a la educación virtual y a distancia debido a la situación de la pandemia Covid 19, la Escuela Penitenciaria Nacional retoma sus actividades misionales como entidad educativa formadora del sistema penitenciario colombiano, con el desarrollo del Curso de Complementación 019, en la primera etapa que inicia hoy 27 de mayo con el modelo B-Learning.

Son 773 estudiantes de este programa académico, que comienzan las clases virtuales y a distancia a través de un 'campus virtual', con una actualización y modernización de las plataformas Moodle institucional y Classroom virtual para el desarrollo de los módulos y contenidos programáticos.

Los alumnos están organizados por secciones y comprometidos con un método de estudio que exige disponibilidad y atención en los horarios estipulados a cada grupo para las clases con los docentes. Esto incluye el cumplimiento del reglamento estudiantil; normas que los estudiantes deben cumplir de manera estricta, desde portar debidamente el uniforme en su lugar de estudio, hasta el autocuidado y medidas preventivas en su entorno familiar para evitar el contagio del Covid 19 entre otras medidas, de acuerdo con las instrucciones del Director General BG. Norberto Mujica.

Esta etapa virtual tendrá una duración de cuatro semanas, que será ampliada con dos módulos más, de acuerdo con la extensión del aislamiento preventivo y medias de bioseguridad decretadas por el Gobierno Nacional.

Posteriormente y de acuerdo a los protocolos y medidas preventivas tomadas por el estado frente al Covid 19, se dará inicio a la etapa presencial de entrenamiento e instrucción, que será ajustada a un plan preventivo y de bioseguridad conservando distancias prudenciales y el porte de elementos preventivos, con una distribución de los estudiantes por grupos de acuerdo con la capacidad de los espacios asignados como la Escuela y los Centros de Instrucción, distribuidos así: 480 en la Escuela Penitenciaria Nacional que tiene una capacidad para 1.100 personas, 120 en el Centro de Instrucción de Acacías en el Meta y 60 en cada uno de los Centros de Instrucción de Manizales, el Socorro y Popayán.

Por otra parte y dando continuidad a la actividad académica y de formación, la escuela tiene programado para el 1 de agosto de 2020, el inicio de los Cursos de Ascenso que, de acuerdo con los lineamientos en prevención y protección que determine el Ministerio de Educación Nacional frente a la pandemia, se programarán de manera virtual, a distancia y presencial.

Es importante destacar que todo el diseño y contenido programático para la actividad académica a través de la virtualidad y a distancia, ha sido construido con un nuevo modelo pedagógico basado en la educación socioemocional, que moderniza y fortalece la doctrina penitenciaria.

**AREA DE COMUNICACIONES
ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL**